



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01578964- -UBA-DMESA#FCEN - Repudiar las amenazas y agresiones recibidas por la Dra. María Belén Almejún y su familia - Sesión 31/03/2025

VISTO

las amenazas recibidas por la Dra. María Belén Almejún, graduada, docente e investigadora de esta casa de estudios; así como la publicación de sus datos personales en la red social X y el ataque al domicilio de su familia el 21 de marzo del corriente año, acompañados de un discurso discriminatorio y,

CONSIDERANDO

que estos hechos de violencia se dieron a partir de la viralización de la filmación de una discusión entre la Dra. Almejún y militantes de la agrupación Somos Libres en la entrada del Pabellón 2 de esta facultad

que estos hechos constituyen un antecedente inadmisibles en el seno de un sistema democrático acorde a los principios establecidos por nuestra Constitución Nacional y por el Estatuto de esta Universidad,

que dicha discusión se dió en torno a las políticas científicas del Gobierno Nacional,

que es constitutivo de la tradición de nuestra casa de estudios promover y sostener un clima de discusión política constructiva y respetuosa,

que la Universidad debe ser un espacio plural donde todos sus integrantes puedan debatir políticamente en un marco de respeto, sin temor a represalias,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión del día 31 de marzo de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Repudiar las amenazas y agresiones recibidas por la Dra. María Belén Almejún y su familia.

ARTÍCULO 2°.- Repudiar cualquier atentado, agresión, amenaza o intento de amedrentamiento tanto a los miembros de la comunidad de esta casa de estudios como a cualquier otro/a ciudadano/a que decida manifestar sus ideas y posicionamientos políticos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad y cumplido, pase a SCD#FCEN.

